

33  
32

Delegación de Comunicación y Nuevas Tecnologías  
**Departamento de Modernización y  
Administración Electrónica**



**AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO**  
**Sr./Sra. ALCALDE/ALCALDESA**  
**PLAZA CONSTITUCION, 8**  
**14640 VILLA DEL RIO**

El Pleno de esta Excm. Diputación en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de junio del año en curso adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

"9.- APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA ANUAL DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN Y ADMON ELECTRÓNICA 2017 (PLAN EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS) (GEX: 2017/12277).- También por la Presidencia de la Comisión se da cuenta del expediente instruido en el Departamento de Modernización y Administración Electrónica en el que consta Propuesta de la Presidencia, fechada el día del siguiente tenor:

**"PROPUESTA SOBRE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA ANUAL DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AÑO 2017**

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

Primero.- El presente programa tiene por objeto mejorar las infraestructuras que han quedado obsoletas en algunos de los municipios de la provincia de Córdoba y ampliar la dotación de equipamiento informático en otros.

Segundo.- El Pleno en sesión ordinaria celebrada en el día veintiséis de abril del año en curso realizó la aprobación inicial del Plan de Colaboración con las Entidades Locales de la provincia en materia de modernización y administración electrónica para el ejercicio 2017.

Tercero.- Según el artículo 6 del Plan de Colaboración, una vez publicadas en la BDNS (Clave 344480) y un extracto en el BOP de la provincia de Córdoba nº 81, del día 2 de mayo de 2017, se abre periodo de solicitudes del 3 al 23 de mayo, posteriormente, una vez revisadas dichas solicitudes, se requiere a los beneficiarios que no reúnen los requisitos exigidos, que subsanen vía electrónica en el plazo de 10 días finalizado a la firma de este informe.

Cuarto.- Revisadas las solicitudes presentadas cabe decir, hemos recibido un total de 74 solicitudes.

Quinto.- Revisadas las solicitudes y subsanaciones presentadas en el plazo correspondiente a dicho trámite, cabe decir que resultan beneficiarios los siguientes Ayuntamientos y Elas:

Plaza de Colón, s/n.14071-CÓRDOBA  
Tel.: 957-212924 - 957-211661



Código seguro de verificación (CSV):

DD83 E0BD BBB5 A3C0 B11F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/6/2017

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 3/7/2017



DD83E0BD BBB5A3C0B11F

Salida desde Expediente

Registro:

DIP/Salida\_GEX/S/2017/11596

04-07-2017 11:02:01

AYUNTAMIENTO	FECHA SOLICITUD	SOLICITA	PTO TOTAL	EXPEDIENTE
ADAMUZ	23/05/17	1.871,00 €	1.871,00 €	16218
AGUILAR DE LA FRONTERA	23/05/17	1.875,00 €	6.696,65 €	16217
ALCARACEJOS	18/05/17	1.875,00 €	2.697,28 €	15908
ALMEDINILLA	18/05/17	1.875,00 €	2.257,35 €	15879
ALMODÓVAR DEL RÍO	08/05/17	1.875,00 €	2.532,73 €	14587
AÑORA	22/05/17	1.875,00 €	1.938,92 €	16108
BAENA	09/05/17	1.875,00 €	3.464,84 €	14915
BENAMEJÍ	12/05/17	1.875,00 €	2.203,03 €	15271
BUJALANCE	19/05/17	1.875,00 €	2.274,96 €	15986
CABRA	22/05/17	1.875,00 €	5.528,47 €	16127
CAÑETE DE LAS TORRES	18/05/17	1.875,00 €	2.632,34 €	15827
CARCABUEY	23/05/17	1.875,00 €	2.853,18 €	16243
CARDEÑA	17/05/17	1.875,00 €	7.045,37 €	15755
CASTRO DEL RÍO	19/05/17	1.875,00 €	2.180,09 €	16030
CONQUISTA	18/05/17	1.875,00 €	2.778,84 €	15848
DOÑA MENCIA	15/05/17	1.875,00 €	2.614,50 €	15466
DOS TORRES	22/05/17	1.840,83 €	1.840,83 €	16151
EL CARPIO	19/05/17	1.875,00 €	2.183,26 €	16054
EL GUIJO	23/05/17	1.875,00 €	2.581,78 €	16261
EL VISO	03/05/17	1.875,00 €	4.992,58 €	14157
ELA ALGALLARÍN	19/05/17	1.875,00 €	1.874,88 €	16019
ELA CASTIL DE CAMPOS	22/05/17	1.875,00 €	2.288,97 €	16109
ELA DE LA GUIJARROSA	18/05/17	1.875,00 €	2.243,30 €	15863
ELA ENCINAREJO	03/05/17	1.875,00 €	3.295,93 €	14257
ELA FUENTE CARRETEROS	22/05/17	1.875,00 €	1.904,10 €	16128
ELA OCHAVILLO DEL RÍO	23/05/17	1.639,02 €	1.639,02 €	16223
ENCINAS REALES	04/05/17	1.875,00 €	2.283,00 €	14339
ESPEJO	19/05/17	1.875,00 €	2.795,37 €	16029
FERNÁN NUÑEZ	15/05/17	1.875,00 €	2.864,94 €	15459
FUENTE LA LANCHA	18/05/17	1.875,00 €	2.200,18 €	15864
FUENTE PALMERA	23/05/17	1.875,00 €	2.300,11 €	16201
FUENTE TÓJAR	23/05/17	1.875,00 €	1.945,00 €	16265
GUADALCAZAR	18/05/17	1.875,00 €	1.893,65 €	15997
HINOJOSA DEL DUQUE	19/05/17	1.875,00 €	3.283,88 €	15964
HORNACHUELOS	17/05/17	1.875,00 €	1.919,40 €	15733
IZNAJAR	19/05/17	1.875,00 €	2.214,99 €	16028
LA CARLOTA	05/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	14511
LA GRANJUELA	17/05/17	1.875,00 €	1.957,47 €	15702
LA RAMBLA	17/05/17	1.875,00 €	2.051,07 €	15766
LA VICTORIA	10/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	14997
LOS BLÁZQUEZ	23/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	16224
LUCENA	18/05/17	1.875,00 €	3.101,94 €	15907
LUQUE	12/05/17	1.875,00 €	2.194,37 €	15310
MONTALBAN DE CÓRDOBA	19/05/17	1.875,00 €	2.182,31 €	16053
MONTEMAYOR	23/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	16200
MONTILLA	10/05/17	1.875,00 €	8.909,59 €	15073
MONTORO	19/05/17	1.875,00 €	3.259,56 €	15998
MONTURQUE	19/05/17	1.875,00 €	2.188,55 €	16037
MORILES	11/05/17	1.875,00 €	2.064,37 €	15156
NUEVA CARTEYA	22/05/17	1.875,00 €	2.181,00 €	16129
OBEJO	23/05/17	1.868,68 €	1.868,68 €	16216
PALENCIANA	22/05/17	1.874,14 €	1.874,14 €	16082
PALMA DEL RÍO	17/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	15767
PEDRO ABAD	19/05/17	1.875,00 €	3.393,48 €	15967
PEDROCHE	23/05/17	1.875,00 €	2.895,86 €	16262

Plaza de Colón, s/n.14071-CÓRDOBA  
Tel.: 957-212924 - 957-211661

Código seguro de verificación (CSV):



DD83E0BD BBB5 A3C0 B11F

DD83 E0BD BBB5 A3C0 B11F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/6/2017

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 3/7/2017

Salida desde Expediente

Registro:

DIP/Salida\_GEX/S/2017/11596

04-07-2017 11:02:01

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	18/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	15878
POSADAS	19/05/17	1.875,00 €	1.900,00 €	16035
POZOBLANCO	19/05/17	1.875,00 €	4.254,19 €	16036
PRIEGO DE CÓRDOBA	23/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	16264
RUTE	23/05/17	1.875,00 €	1.982,72 €	16240
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	23/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	16239
SANTA EUFEMIA	15/05/17	1.875,00 €	2.162,73 €	15444
SANTAELLA	22/05/17	1.875,00 €	2.140,51 €	16152
TORRECAMPO	12/05/17	1.875,00 €	2.164,84 €	15270
VALENZUELA	19/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	15965
VALSEQUILLO	16/05/17	1.875,00 €	2.308,64 €	15545
VILLA DEL RÍO	04/05/17	1.875,00 €	1.896,16 €	14314
VILLAFRANCA	22/05/17	1.875,00 €	2.171,64 €	16095
VILLAHARTA	17/05/17	1.875,00 €	2.176,39 €	15765
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	19/05/17	1.760,21 €	1.760,21 €	15966
VILLANUEVA DEL DUQUE	18/05/17	1.781,69 €	1.781,69 €	15911
VILLARALTO	19/05/17	1.875,00 €	2.508,18 €	16052
VILLAVICIOSA	23/05/17	1.875,00 €	1.875,00 €	16263
ZUHEROS	17/05/17	1.875,00 €	1.904,03 €	15772

**Sexto.-** La ayuda económica aportada por la Diputación se realizará con cargo a los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 274920176200 del presupuesto del año en curso, ascendiendo la cuantía total a 150.000 euros, que se distribuirá en 1.875 euros para cada municipio presentado.

Siendo interés de la Diputación el mantenimiento del equipamiento necesario en las entidades locales mencionadas y habiéndose informado por la Unidad de Modernización y Administración Electrónica en informe correspondiente, se propone la adopción de los siguientes acuerdos.

#### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Resolver el Plan de colaboración con las entidades locales de la provincia de Córdoba en materia de modernización y administración electrónica para el año 2017, dando a las entidades locales periodo de alegaciones y en el caso de que no hubiera ninguna, éste pasara a definitivo.

**SEGUNDO:** Instar a Intervención a realizar las transferencias de fondos a los Ayuntamientos destinatarios conforme el artículo tercero del Plan de Colaboración, con objeto que ejecuten la compra del equipamiento necesario.

**TERCERO:** Trasladar a las entidades locales dicha Resolución."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, firmado electrónicamente en Córdoba en la fecha abajo indicada, con el conforme de sus antecedentes el Secretario General de la Diputación de Córdoba.

EL PRESIDENTE

Plaza de Colón, s/n. 14071-CÓRDOBA  
Tel.: 957-212924 - 957-211661

Código seguro de verificación (CSV):

DD83 E0BD BBB5 A3C0 B11F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/6/2017

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 3/7/2017

Salida desde Expediente

Registro:

DIP/Salida\_GEX/S/2017/11596

04-07-2017 11:02:01